

GARRIGUES



Antonio Muñoz Vico

Socio

Madrid

antonio.munoz.vico@garrigues.com

Abogado colegiado nº 82808

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Propiedad Industrial e Intelectual

Medios y Entretenimiento

Deportes

Antonio Muñoz Vico es socio del Departamento de Propiedad Intelectual de Garrigues. Cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de los derechos de autor y derecho de la cultura y del arte. Asesora en los sectores audiovisual, musical y editorial, derecho a la información y libertades de expresión y creación literaria y artística, entre otros. Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, cursó estudios de propiedad intelectual en la London School of Economics y es Máster en Derecho de los Negocios por el Centro de Estudios Garrigues en colaboración con Harvard Law School. Antonio Muñoz Vico es presidente de la Sección de Derecho y Cultura del Colegio de la Abogacía de Madrid y ha sido reconocido por los directores internacionales Chambers & Partners, Legal 500 y IP Stars.

Experiencia

Antonio Muñoz Vico es socio en Garrigues, despacho al que se incorporó en septiembre de 2007. Con anterioridad a su incorporación a Garrigues, trabajó como stagiare en la Dirección General de Libertad, Seguridad y Justicia de la Comisión Europea, en Bruselas.

Asesora de manera recurrente a personas físicas y jurídicas de la industria cultural y de las nuevas tecnologías y posee una gran especialización en los sectores audiovisual, editorial y musical, incluyendo el asesoramiento relativo a entidades de gestión colectiva y organismos de gestión independiente.

Formación académica

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, cursó estudios de propiedad intelectual en la London School of Economics y es Máster en Derecho Empresarial por el Centro de Estudios Garrigues en colaboración con Harvard Law School. Diploma en Web3, Artificial Intelligence y Quantum Computing por RCC en Harvard University.

Actividad docente

Ponente habitual en foros profesionales tales como ICEX, BIMEPro, Academia del Cine, LÍBER o Unión Internacional de Abogados (UIA), imparte docencia en másteres y cursos de posgrado, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Máster en Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías, Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster Universitario en Propiedad Intelectual, UC3M.
- Máster en Crítica y Comunicación Cultural, Universidad de Alcalá / El Cultural.
- Diploma de Especialización en Derecho del Mercado del Arte, UC3M.
- Máster de Producción Internacional, Instituto del Cine Madrid.
- Máster de Edición, Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías, Universidad Complutense de Madrid
- LLM in International Transactions, by Garrigues' Center of Legal Studies and Fordham Law School (Intellectual Property, Data Protection and Privacy in the Digital Economy).

Pertenencia a instituciones

- Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid: presidente de la Sección de Derecho y Cultura.
- Asociación Literaria y Artística para la Defensa del Derecho de Autor (ALADDA).
- Miembro del Consejo Consultivo del Comité Académico Editorial de Berg Institute.
- Árbitro en la Corte Iberoamericana de las Industrias Culturales (CIAMIC).
- Asociación Española de Derecho del Entretenimiento (DENAE).
- Asociación de Derecho del Arte (ADA).
- Asociación para el Estudio y la Enseñanza del Derecho de Autor (ASEDA).

Reconocimientos

Destacado por los directorios internacionales Chambers & Partners, Legal 500, Best Lawyers y IP Stars.

Publicaciones

Antonio es coautor del libro "[El Copyright en Cuestión](#)" y autor de numerosos artículos y publicaciones, entre los cuales cabe destacar: "[Antonio de Nebrija: el privilegio de un solo hombre](#)" (El País, 2022) "[Hollywood en Europa](#)" (El País, 2021); "[Stefan Zweig y la justicia poética](#)" (El País, 2021); "[El Brexit y los derechos de autor en Europa](#)" (El País, 2021); "[Cantar la claqueta: España pone a punto su industria audiovisual tras el impacto del Covid-19](#)" (El País | Cinco Días, 2020); "[Ramírez de Lucas: reflexiones sobre un inédito](#)" (El País, 2014); "[Música y propiedad intelectual en los tiempos del coronavirus](#)" (Magazine Garrigues Sports & Entertainment, 2020); "[La barbarie cultural](#)" (traducción del capítulo de la obra Justicia Imperfecta, de Stuart Eizenstat) (Berg Institute, 2019); "[Globos sobre el Atlántico o cómo defender Europa en tiempos de posverdad](#)" (CEDRO, 2018); "[La cultura en el centro del debate jurídico: ¿por qué una Sección de Derecho y Cultura en el Colegio de Abogados de Madrid?](#)" (Law and Trends, 2018); "[VCAST contra RTI: ¿hacia una copia privada en la nube?](#)" (Pe. i. revista de propiedad intelectual, 2018); "[El copyright digital despega en Europa](#)" (Lefebvre · El Derecho, 2017); "[Derechos de autor en la industria cultural](#)" (Expansión, 2017); "[Salvador Dali's Legacy: Deprived of](#)

[Image Rights?](#) (Best Lawyers, 2017); [“Praise and Criticism of the Collective Management of Copyrights: A Spanish and European Look”](#) (International Journal of Intellectual Property Management, 2015); o [“El libro y su marco normativo: presente y porvenir”](#) (Laboratorio del Libro, 2015).